

- - - **ACTA NÚMERO 431/2013 CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO, AÑO DOS MIL TRECE.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.** - - -

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de julio del año 2013 dos mil trece, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran, misma que es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.**-----

5814

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. -----

II.- Aprobación del orden del día. -----

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de julio del año 2013, misma que les fue enviada vía correo

electrónico. -----

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. -----

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno a las comisiones correspondientes, a fin de que se otorguen incentivos económicos o Becas Deportivas a los niños y jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que acrediten ser deportistas de alto rendimiento o que pertenezcan a la selección Jalisco, por la cantidad de \$500.00 pesos bimestrales.

TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMO COADYUVANTE. -

B) Oficio número SR-JPAD-39/2013, suscrito por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, mediante el cual remite la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 02 de Julio del 2013, en la cual fue tratado el turno asentado el punto de acuerdo número 243/2012/TC. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. -----

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice recibir en donación, por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la empresa Geo Jalisco S.A. de C.V., diversos bienes muebles que se pondrán a disposición de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, lo anterior mediante la celebración del contrato de donación pura y simple

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

correspondiente. -----

2.- Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice gestionar y en su momento formalizar el contrato de comodato respecto de una superficie de terreno de 3,041 metros aproximadamente, del bien inmueble propiedad del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en la confluencia de las calles Crisantemo, Alcatraz y Gladiola, en la localidad de Tulipanes, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como destinar una superficie de 841.22 metros cuadrados para construir una pista para patinetas y bicicletas, así como dotar de infraestructura. -----

5815

VI.- Asuntos generales. -----

1.- Intervención del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado.- -

2.- Intervención del Regidor Quirino Velázquez Buenrostro.- - -

3.- Intervención de la Regidora María Asención Álvarez Solís. -

4.- Intervención de la Regidora Rosina Chavira Lara. -----

5.- Intervención del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado.- -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, María Asención Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, Eleazar Torres Zainos, Andrés Zermeño Barba, María

Fernanda Amezcua Núñez y Eustacio Rivas Pedroza, se hace del conocimiento del Pleno, que el Regidor Gustavo Flores Llamas, presentó oficio en donde solicita que se le justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor, estando presentes 15 quince munícipes, por lo que se declara quórum legal para sesionar, es cuanto Señor Presidente. -----

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria de Ayuntamiento del día 26 veintiséis de julio del año 2013 dos mil trece, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, les pregunto a los integrantes de éste Pleno si existe alguna consideración respecto al orden del día propuesto. Sin existir consideraciones les pregunto a los integrantes de éste Pleno en votación económica, si es de aprobarse el orden del día propuesto, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de sesión de fecha 15 de julio de 2013, misma que se les envió con anticipación mediante los correos electrónicos, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el contenido del acta en cuestión, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

- - - El Regidor Eleazar Torres Zainos, en uso de la voz: Para antes Presidente. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, tiene el uso de la voz el Regidor Eleazar Torres. - - - - -

- - - El Regidor Eleazar Torres Zainos, en uso de la voz: Bien, yo en ese punto no voto a favor la dispensa ni el contenido del acta, quiero que quede asentado que dicha acta no la firmaré, para que quede en conocimiento del Pleno. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Bien, el Regidor Adrián Salinas. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Sí, nada más es en el punto de acuerdo en donde se sometió lo de la Comisión de Adquisiciones, hubo un vicio en la votación, había una propuesta que se sometió a votación, pero no se registro votos a favor, votos en contra y se tendría que haber sometido de nuevo a votación la propuesta, entonces, como se hizo la anotación como viene en el acta es: se sometió a votación una y luego se dijo: ¿Quién está a favor de ésta? o ¿Quién está a favor de ésta otra?, cuando tendría que haber sido, los que estén a favor, someter primero la propuesta y registrar votos a favor y votos en contra y luego al ser desechada esa propuesta se tendría que haber sometido a votación ya como estaba inicialmente y haber registrando los votos a favor y en contra, eso es lo que yo veo, ese efecto en la votación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Les propongo, ya me hicieron ese comentario, el Licenciado Fernando del Verde Ecologista y yo tengo registrado que sí se hizo la votación correctamente, les propondría revisar la versión estenográfica para que pueda quedar asentado en el acta tal cual se hizo el uso de la voz y podríamos incluso en ese sentido, no tiene que ser aprobada el acta, la podemos retirar y que se acumule el acta del día 15 a la próxima sesión una vez que verifiquemos la versión estenográfica, pero antes les pregunto a los integrantes del Pleno para corregir este error, si aceptan el retiro de la lectura y posterior aprobación del acta del día 15, para que se acumulen con la de este día 26 y que puedan ser votadas en la próxima sesión, quienes estén por la afirmativa de ésta propuesta, favor de manifestarlo levantando

la mano, **retiramos la lectura del acta y de la aprobación.** - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, haga la presentación y lectura de comunicados y iniciativas presentados, a fin de realizar las propuestas de turnos de los mismos, para posteriormente someter a discusión y a aprobación dichas propuestas de turno. - - - - -

A) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con gusto Presidente, iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones correspondientes, a fin de que se otorguen incentivos económicos o Becas Deportivas a los niños y jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que acrediten ser deportistas de alto rendimiento o que pertenezcan a la selección Jalisco, por la cantidad de \$500.00 pesos bimestrales. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 26 veintiséis de julio del 2013 dos mil trece, el **Regidor Quirino Velázquez Buenrostro,** siendo las 13:13 trece horas con trece minutos.- - - - -

B) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio número SR-JPAD-39/2013, suscrito por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

mediante el cual remite la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 02 de Julio del 2013, en la cual fue tratado el turno asentado el punto de acuerdo número 243/2012/TC. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión las propuestas de turno agendadas en este punto **IV** del orden del día, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, les pregunto a quienes estén por la afirmativa de las propuestas de turno hechas en éste punto **IV** del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 131/2013/TC

A) Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno a las comisiones correspondientes, a fin de que se otorguen incentivos económicos o Becas Deportivas a los niños y jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que acrediten ser deportistas de alto rendimiento o que pertenezcan a la selección Jalisco, por la cantidad de \$500.00 pesos bimestrales.

TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE, Y A LA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMO COADYUVANTE.- - - - -

B) Oficio número SR-JPAD-39/2013, suscrito por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, mediante el cual remite la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 02 de Julio del 2013, en la cual fue tratado el turno asentado el punto de acuerdo número 243/2012/TC. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se

solicita al Secretario General haga la presentación y lectura de los dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados.-----

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con gusto Presidente, iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice recibir en donación, por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la empresa Geo Jalisco S.A. de C.V., diversos bienes muebles que se pondrán a disposición de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, lo anterior mediante la celebración del contrato de donación pura y simple correspondiente.- -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número **V.1**, por lo cual se abre el registro de oradores, el Regidor Quirino Velázquez, tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez.-----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: No pude localizar en el texto de la iniciativa, la razón de porqué lo otorgaba GEO, la embarcación que dice, que hoy se pretende formaliza la donación y el remolque, la pregunta es eso, ¿Con qué objeto lo dona?, o ¿Por qué lo dona? o como llega a su donación al Municipio, lo digo por lo siguiente, porque la empresa GEO a lo menos es lo que a muchos nos parece, es una empresa que lejos de traer algún beneficio al Municipio, pues ha causado muchos perjuicios y ahí están los desarrollos que vienen realizando y que han realizado en el Municipio, ejemplo Agaves un desarrollo que tiene muchos años construido y que no tiene agua, que no reciben las obras de urbanización precisamente por el problema del agua y otros que no tiene el caso mencionarlos, por eso mi pregunta de ¿Cómo es que dona?, ¿Por qué dona? o ¿De dónde le salió lo generoso a esa empresas si no hacen las cosas bien?-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Si me permiten para voz informativa cederle la palabra al Secretario General para que de cuenta la obra de este motivo. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: No hay una contraprestación de esperar a recibir algo, hay muchas empresas en donde nosotros hacemos inspecciones, la propia área de Protección Civil y una parte importante de equipamiento que actualmente tiene Protección Civil, se construye en base a donaciones de las diferentes empresas instaladas aquí y evidentemente lo que nos están dando tanto el Tribunal que podría ahí cuestionar si sus fallos son justos o no justos, pero de todas formas nos están dando una serie de vehículos, en el caso de GEO que es una embarcación que nos sirve para la zona de Cajititlán con el remolque respectivo, pero no hay en sí ningún motivo por el cual motive mas allá de este tipo de cuestiones que a veces no sirven prácticamente, nosotros las arreglamos y reinstalamos como para tener mayor equipamiento, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: No pues entonces, además de agradecerle a GEO nada más decirle que haga las cosas bien en sus desarrollos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Estamos de acuerdo, gracias Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: El Regidor Adrián Salinas. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Salinas Tostado: Para preguntarle al Secretario General que sería para Cajititlán, ¿Cual sería el...?. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Son bienes para los bomberos, para utilizarlo, tenemos una lancha, que sobre todo en los días de la festividad de los Reyes Magos, es de gran utilidad, siempre en esas festividades solicitamos a

Protección Civil del Estado otra embarcación y un Jet Ski, son embarcaciones propias que puedan dar el servicio. -----

818
- - - El Regidor Adrián Salinas Tostado, en uso de la voz: Nada más ahí, hay un tema que aqueja más que el tema de protección civil, que es un tema eventual, que es el tema de la seguridad en la gran demanda ¿No?, entonces, yo creo que sería mas conveniente para que pudiera ser Seguridad Pública, en el tema de traslados, es decir, si está en la ribera de San Juan y sucede un incidente, podría llegar mucho más rápido trasladándose por el interior de la Laguna hacia San Juan o hacia San Lucas y buscar aprovechar esto para que pudieran ir armando un proyecto de convenio con SAGARPA en el tema de inspección, en el tema de la pesca de inspección y más ahora que va a haber manera, SAGARPA es el único que puede hacer las inspecciones e impedir que se haga la pesca clandestina, la pesca ejecutiva y buscar hacer un convenio en el Municipio con SAGARPA, para que el Municipio pueda asumir las facultades de inspección y que esas unidades también pudieran servir para que seguridad pública pudiera llegar y esperar a que llegara el personal de protección, que la utilidad fuera más enfocada al tema de seguridad que al tema de protección civil, sin que esto se deje de usar a protección civil, es mas eventual el tema de protección civil. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Me parece muy acertada la propuesta, vamos a recibir la donación el Ayuntamiento, entonces, el destino del vehículo nos toca a nosotros determinarlo, entonces, será en ese sentido tomando en consideración lo que usted propone Regidor; una vez escuchado a los oradores registrados y no habiendo más en esta lista, les pregunto a los integrantes de éste Pleno, quienes estén por la afirmativa de la iniciativa con carácter dictamen de agendada con el punto **V.1**, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, consistente en el siguiente: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 132/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza recibir en donación pura y simple, por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la empresa Geo Jalisco S. A. de C. V., los siguientes bienes muebles: - - - - -

Descripción	Donante
Embarcación Deportiva, marca SEA-DOO, modelo 1996, número de serie ZZNH8478D696, en color verde con blanco pedimento número 0559-6012706.	Geo Jalisco, S. A. de C. V.
Remolque con las siguientes características: estructura metálica en color rojo con maderas, con eje de dos ruedas, factura con folio AR10810, serie folio 813.	Geo Jalisco, S. A. de C. V.

5819

Descripción	Donante
Vehículo marca Chevrolet Malibu, con número de serie 1G1ND52J716152331, modelo 2001, color bronce, número de placas JHE8980 del Estado de Jalisco, con capacidad para cinco personas.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
Vehículo marca Chevrolet Cavalier, con número de serie 3G1JX5449XS116996, modelo 1999, color verde, número de placas JHE8975 del Estado de Jalisco.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
Vehículo marca Chevrolet Cavalier, con número de serie 3G1JX5443WS122789, modelo 1998, color verde, número de placas JGJ4389 del Estado de Jalisco, con capacidad para cinco personas.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, celebren los contratos de donación pura y simple con el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la empresa Geo Jalisco, S. A. de C. V., para recibir los bienes muebles descritos en el punto anterior, mismos que quedarán a

disposición de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para su equipamiento. -----

TERCERO.- Se instruye al Director de Patrimonio Municipal para realizar los actos y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y los contratos aquí aprobados. -----

CUARTO.- Notifíquense los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Director de Protección Civil y Bomberos, Director de Patrimonio Municipal, así como al Delegado Administrativo de las Salas Regionales de Occidente del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa y a la empresa Geo Jalisco, S. A. de C. V., para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. -----

QUINTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes. -----

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice gestionar y en su momento formalizar el contrato de comodato respecto de una superficie de terreno de 3,041 metros aproximadamente, del bien inmueble propiedad del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicado en la confluencia de las calles Crisantemo, Alcatraz y Gladiola, en la localidad de Tulipanes, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como destinar una superficie de 841.22 metros cuadrados para construir una pista para patinetas y bicicletas, así como dotar de infraestructura. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo agendado con el punto **V.2**, por lo cual se abre el registro de oradores, tengo registrado nada más al Regidor Adrián Salinas, la Regidora María Fernanda Amezcua y el Regidor Quirino Velázquez, tiene el uso de la voz el regidor Adrián Salinas.-----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Quiero felicitar a la Regidora por la propuesta, es un área que está en abandono totalmente y es un muy buen proyecto, felicitar a la Regidora, nada más tengo una duda, hay una contestación que hace Zapopan, en donde dice menciona como que ya hay un contrato de comodato vigente y es refrendarlo o no hay, tengo esa duda de una contestación que hace Zapopan, en donde dice que está en condiciones de renovar el comodato o algo así.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Si me permiten, en la pasada administración de Zapopan, exactamente en la localidad de Tulipanes y en la frontera con Zapopan, tenemos confundidos una serie de predios en Tlajomulco y Zapopan, que hace muchos años existieron algunos comodatos que perdieron vigencia y quedaron en el limbo, creo que la iniciativa de la Regidora nos va ayudar a que cuando menos a este primero y a ese ritmo jurídico ya darle certeza, pero la Secretaría General del Ayuntamiento ya está trabajando junto la con la Secretaría de Zapopan, para poder realizar el intercambio de todos esos predios, a la mayor conveniencia a cada uno de los municipios, hay unos más grandes incluso que se había entregado para la iglesia y luego no se utilizó, se traía una serie de antecedentes del proceso, pero creo que en este caso jurídico le podemos ir avanzando, pero el comodato que existía es muy añejo.-----

--- El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Por el tema que esta el DIF y el Centro de Salud, pero esa era la duda, pero ya quedó gracias.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Fernanda Amezcua.-----

--- La Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, en uso de la voz: Gracias, con el permiso del Pleno, nada más para comentarles como dice el Regidor Adrián, este es un proyecto que la comunidad de Tulipanes había solicitado en muchas ocasiones, ya que es una comunidad muy grande y muchos jóvenes están en la plaza pública molestando a los niños chiquitos o a las mamás, es por eso que buscamos esta área que está prácticamente sin ningún uso y bueno va

ser algo para el bien de toda la comunidad, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias, tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez.-

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Nada, se me adelantó el compañero Regidor Adrián, nada más felicitar a la compañera, se me hace interesante, sobre todo efectivamente en los límites en las confluencias de los municipios hay muchos predios que están ahí semi abandonados y que no se sabemos ni de quien son, ojalá y siga ahí compañera, hay más manera de traernos más predios en beneficio de la comunidad ahí en esa zona sobre todo. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, estamos avanzando con esta iniciativa en esta agenda y no habiendo más oradores registrados, les pregunto en votación económica, quienes estén por la afirmativa del acuerdo agendado con el número **V.2**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 133/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza gestionar y en su momento formalizar, el contrato de comodato respecto de una superficie de terreno a razón de 3,041, tres mil cuarenta y un metros cuadrados aproximadamente, del bien inmueble propiedad del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicado en la confluencia de las calles Crisantemo, Alcatraz y Gladiola en la calidad de Tulipanes, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en su momento suscriban el contrato de comodato respectivo. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que lleve a cabo todos y cada uno de las gestiones, actos, registros, seguimiento y demás trámites necesarios e inherentes para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.- - - - -

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza destinar una superficie de 841.22 metros cuadrados, del predio de referencia, para construir una pista para patinetas y bicicletas, así como dotar de infraestructura para la práctica del park-our, de conformidad con las posibilidades presupuestales de este honorable Ayuntamiento.- - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director de Patrimonio, a la Directora del DIF-Tlajomulco, al Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y efectos legales a que haya lugar. - - - - -

SEXTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores, tengo registrados a el Regidor Adrián Salinas, el Regidor Quirino Velázquez, la Regidora María Asención Álvarez, la Regidora Rosina Chavira, tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas.- - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

A) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, hay varios asuntos que eran para asuntos generales que se remitieron en su momento a la Secretaría General, para su presentación y lectura, que es para lo de la comparecencia del Contralor, que va haber un informe por escrito, la comparecencia del Director del Instituto de Cultura, también va ser un informe por escrito, lo cual me reservaría para que una vez que nos pudiera dar el informe checarlo, algunas preguntas que tengo haber si pudieran ser aclaradas, también se presentó una iniciativa de urgente resolución

que es para los drenajes que estamos planteando ahorita en Santa Cruz Del Valle, los drenajes de cómo ha ido creciendo el Municipio, pues han ido saturando los drenajes, Santa Cruz del Valle es la población más baja que tenemos en el Municipio en cuestión de geografía y obviamente los drenajes se han ido saturando y en estas lluvias ha habido colonias de Santa Cruz del Valle que en las viviendas el drenaje ha estado saliendo cuando se satura, entonces, considero que en un tiempo considerable lo podamos resolver este Pleno, el que se giren las instrucciones, el punto de acuerdo sería: **PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza que las dependencias municipales correspondientes realicen los estudios necesarios, a fin de que se actúe con la inmediatez posible para la adecuación del colector que corre de suroeste a noroeste de la Región del Valle del Municipio.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza que las dependencias municipales correspondientes, realicen los estudios, proyectos y presupuestos de las obras de alcantarillado y drenaje necesarias en la población de Santa Cruz del Valle, a fin de que se presente a este Pleno y así, pueda ser considerado dentro el programa de obras del 2014; esto para evitar que sucedan casos como el de Tonalá del de colapsarse drenajes y haber emergencia, eso sería cuanto de esta iniciativa. -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, por su puesto que es atendible, les preguntaría primero a los integrantes del Pleno si tiene alguna consideración, sino para someter a votación y que ya quedara aprobada la iniciativa para que se empiecen a hacer los trabajos de preparación de la Dirección de Obras Públicas y podamos presupuestar esta obra, no se si exista alguna consideración al respecto; de no ser así, les pregunto en votación económica a quienes estén con la afirmativa de la iniciativa presentada por el Regidor Adrián Salinas, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. -----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, consistente en el siguiente: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 134/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que las dependencias municipales correspondientes realicen los estudios necesarios, a fin de que se actúe con la inmediatez posible para la adecuación del colector que corre de suroeste a noroeste de la Región del Valle del Municipio. - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que las dependencias municipales correspondientes, realicen los estudios, proyectos y presupuestos de las obras de alcantarillado y drenaje necesarias en la población de Santa Cruz del Valle, a fin de que se presente a este Pleno y así, pueda ser considerado dentro el programa de obras del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga 2014. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, al Jefe de la Oficina de la Coordinación de Servicios Públicos, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director de Protección Civil y Bomberos y al Director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento.- - - - -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sigue en uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. - - - - -

B) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, hay otra iniciativa de urgente resolución, porque no requiere de ningún otro trámite que es el caso del fraccionamiento Valle de los Emperadores que también la tiene el Secretario General, esperaríase ese turno para poder...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tenemos incluso ya en algunas sesiones, pero me gustaría cederle la voz antes con carácter informativo al Secretario, para que lo que ya se ha hecho se tenga conocimiento y lo demás le podamos dar

también consecuencia. -----

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Sí, muy breve ahorita les doy una copia, el pasado 02 de julio Protección Civil realizó una inspección y una notificación a su vez al Señor Cesar Alejandro Vázquez González, representante legal de la constructora Vivienda de Calidad San Gilberto, S.A. de C.V., en el cual directamente, justamente se les están haciendo unos apercibimientos de una visita que se empezó a hacer el 26 de junio en ésta zona y por supuesto que con la iniciativa que usted presenta y lo que ya llevamos avanzado, nos permite direccionar perfectamente una serie de líneas de acción de parte del Gobierno Municipal, le hago copia para entregarle y que avance. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Y con esa información adicional, si no existe algún orador que quiera hacer alguna expresión respecto a la iniciativa del Regidor para someterla a votación y que sea una información complementaria de lo que ya se ha hecho y de lo que vamos a realizar, pregunto si existe alguna consideración al respecto; de no ser así, les pregunto en votación económica a los que estén por la afirmativa de la iniciativa presentada por el Regidor Adrián Salinas, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo de obvia resolución suscrita por Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 135/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que las dependencias municipales correspondientes realicen una revisión técnica de las casas habitación del fraccionamiento Valle de los Emperadores, a fin de determinar si se implementan las medidas de seguridad señaladas en el Código Urbano del Estado de Jalisco. -----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

dependencias municipales correspondientes realicen una revisión técnica al canal de aguas conocido como "LA CAJILOTA" e informen a la brevedad a este Pleno a fin de determinar las acciones a realizar para su saneamiento. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, al Director General de Obras Publicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Jefe de la Oficina de la Coordinación de Servicios Públicos, al Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y al Director de Protección Civil y Bomberos, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento. - -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sigue en el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. -----

C) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, ésta otra iniciativa que hice llegar con tiempo al Secretario General para su votación en asuntos generales, a la oficina llegó un oficio de la Directora de CE Mujer o Instituto de la Mujer, esta todavía en ese tránsito, en donde hubo una queja por un deslinde de responsabilidad en el tema de 500 mil pesos del programa que apoyamos aquí para el Instituto, que era de un millón de pesos, 500 mil pesos que ponía el Municipio y 500 mil pesos que se iban a recibir de la federación y en el oficio narra que solicitó en tiempo a la Secretaría General, el acuerdo para presentarlo y que esos recursos se perdieron este año y que estamos en condiciones de poder participar el próximo año, entonces, la iniciativa va en el sentido de que checara, de que se investigara en la Secretaría General en que área o que la Contraloría checara, para ver en que área o quién fue el Servidor Público que no dio trámite a esa petición, porque al final fueron 500 mil pesos que se perdieron para éste año, esa es la iniciativa que en tiempo se hizo llegar. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, para someter a votación yo también por supuesto

instruiría inmediatamente a que se inicie la investigación y se llegue hasta las últimas consecuencias por un actuar que pueda haber hecho perder esta posibilidad de participar en el programa, pero antes también de someterlo a votación para su aprobación, ceder el uso de la voz al Secretario General para que nos de un informe del avance que lleva este trámite y que con eso sea parte integral de lo que la Contraloría investigue se pueda sancionar al funcionario responsable. -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Hace un momento les hicimos llegar unas copias, les pido si me siguen en ésta que es la gris, que está hasta el principio y que incluso viene subrayado, esa es la Convocatoria 2013 del Programa de Comunidades Saludables, dos temas trascendentales, en donde dice fecha límite hay dos tipos de comités: El Comité Estatal y el Comité Nacional, dice a la letra: Fechas límite; recepción de Comités Estatales de Comunidades Saludables el 15 de marzo de 2013; segundo punto importante, recepción de proyectos del Comité Nacional de Comunidades Saludables hasta el 02 de abril. Causas de discusión, proyectos que pretendan ingresar al concurso fuera de tiempo, una vez llevando este dato que les estoy planteando, recordaran como bien lo narra en la iniciativa del Regidor Salinas, que la Directora de CE Mujer, la Licenciada Fátima, nos estableció que era urgente aprobarlo el día 15 y es por eso que la Regidora María de la Luz presenta la iniciativa siendo ella Presidente de la Comisión Edilicia de Equidad y Género, esta iniciativa la presentan el 15, el mismo 15, si pueden ver ustedes en un oficio que viene ahí, el siguiente oficio una vez que termina la iniciativa, se establece que a la brevedad posible se les haga llegar una certificación, éste documento lo recibió la Secretaria General a las 16:00 dieciséis horas del mismo 15 que tuvimos la sesión, osea, el día que se vencía el programa a nivel estatal, como ustedes vieron en la convocatoria, ese día lo aprobamos nosotros, pero ese día a las 16:00 dieciséis horas le piden a la Secretaría que haga una certificación del punto de acuerdo, posteriormente ahí viene la certificación del 19 de marzo del 2013, en ningún momento se establecía que la fecha límite

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

para presentar el documento era el 15 de marzo, sino nosotros certificamos un punto de acuerdo cuatro días posteriores a que se nos solicitó, posterior, está un oficio presentado el 11 de abril del 2013, en donde se nos pide que se certifique el acta de cabildo, yo a eso le llamo dolo de parte de un servidor público, el 11 de abril me piden a la Secretaría que certifique un punto y resulta que el programa la fecha para presentar los proyectos, su fecha de vencimiento era el 02 dos de abril, es cuanto, quisiera presentar, con mucho gusto le entregaré esta información a Contraloría. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, con ésta información y además por mi instrucción personal de que se abra la investigación por parte de la Contraloría y se castigue a los funcionario responsables, les pregunto a los demás integrantes de éste Pleno si existe alguna otra consideración respecto a la iniciativa presentada por el Regidor Adrián Salinas. El Regidor Quirino Velázquez. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Gracias Presidente, parte de solicitar el uso de la voz en asuntos generales es precisamente para tocar este tema Presidente, pero aprovechando que ya está en la mesa, pues sí, la verdad es que resulta raro entonces como nos viene este oficio, porque además del oficio 140 de la Dependencia CE Mujer, firmada por la Licenciada María Fátima Chavira, si lo dice claramente ¿No?, que perdimos 500 mil pesos de la Federación porque no se obtuvo el acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el 15 de marzo y ella misma reconoce que la solicitó el día 11 de abril, y que le fue entregada hasta el 19 de julio, sin embargo, dice, no dice cuando debió de haber entregado ésta acta pues, pero si reconoce que la solicitó el 11 de abril, pues que lamentable digo, en tiempo de crisis y administraciones tan difíciles económicamente hablando, que hayamos dejado perder esos 500 mil pesos, yo abonado a lo que propone el compañero Salinas, yo creo que en su calidad de Presidente Municipal, hacer un extrañamiento que tenga que hacérselo Presidente, no se si a la Directora de CE Mujer o alguna área de la Secretaría que tendría que haber hecho la

certificación independientemente de que haya llegado a las 04:00 cuatro de la tarde, a mi me consta que han dejado de trabajar hasta las seis, siete u ocho de la noche, quien no hizo la certificación, un extrañamiento porque pues 500 mil pesos en esas condiciones, pues la verdad que son muchos centavos los que dejamos de percibir. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Nada más con un punto de aclaración, el Secretario General.-----

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: La certificación se hizo, la tienen ahí en su copia, se hizo el 19, el 15 nos la solicitan, el 15 nos solicitan la certificación del punto de acuerdo, que es algo que hacemos normalmente y luego posteriormente que nosotros entregamos el 19, recibimos éste oficio, es decir, el 19 entregamos la certificación, del 19 de marzo al 11 de abril que nos vuelven a hacer un oficio, pasa prácticamente un mes, ahí nos solicitan que entreguemos ya lo que es todo esto que firmamos como las actas certificadas tipo notaría que se pasan completas y se tardan días en transcribir normalmente, pero lo que llama la atención es que pasa un mes entre un oficio y otro, pero lo que más llama la atención es que la convocatoria había cerrado ya el 02 de abril los posibles ingresos ¿No?.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez.-----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Presidente y compañero, por lo menos hay que atender los que dice la compañera en el primer párrafo, la compañera Jefa del CE Mujer que dice: "Por lo cual hago de su conocimiento que ésta Jefatura a mi cargo se encuentra lista y en condiciones de participar en el ejercicio del 2014", está tomando mediciones hasta el 2014.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, ya con éstas observaciones, doy la instrucción personalmente, perdón el Regidor Eleazar Torres.-----

- - - El Regidor Eleazar Torres Zainos, en uso de la voz: Gracias Señor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Presidente y compañeros Regidores, yo creo que aquí aparentemente esto es de forma, pero tiene un fondo más, porque el hecho de que nos hayan pasado una sesión de cabildo algo que era importante, teniendo el conocimiento de que ya tenía bastantes días de que se había cerrado, yo creo que ahí se están burlando del Cabildo, esa es una mala acción, porque nos están haciendo partícipes de aprobaciones que ya no tenían efecto, no iban a tener efecto, todavía le piden al Señor Licenciado Secretario una certificación, osea, ahí caemos nosotros en la burla de que no tenemos conocimiento de qué estamos aprobando, esto sí es más delicado, yo creo que si más que un extrañamiento, porque además se están disipando para que no suceda lo que se le paso con un mes, pues ahora se adelantan doce meses antes y sin saber siquiera si va a haber o no, nuevamente promoción, entonces, nada más que lo tomemos en cuenta.-----

----- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Claro que si Regidor, por eso la instrucción personal como Presidente Municipal que es que la Contraloría realice las investigaciones y las acciones y consecuencias pertinentes al caso, y con esa instrucción personal preguntarles a los integrantes del Pleno si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Regidor Adrián Salinas, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado.-----

----- Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo de obvia resolución suscrita por Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 136/2013

PRIMERO.-El Pleno del ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el Contralor Municipal conozca e investigue respecto a los posibles actos de acción u omisión realizados por servidores públicos de este Ayuntamiento, respecto a los puntos de acuerdo 064/2013 y 065/2013 aprobados en la sesión ordinaria del día 15 de marzo de 2013. Una vez concluida dicha investigación, sea dada a conocer al Pleno del Ayuntamiento para su análisis y resolución respecto a la consecuencia de la misma.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal y al Contralor Municipal, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento.-----

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sigue en el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas.-----

D) --- El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Sí Presidente gracias, llegaron a mi oficina ejidatarios de San Juan Evangelista, en donde indican que el Municipio, en particular el área de Desarrollo Rural convoca a reuniones y se dirige para las cosas del Ejido con una mesa que ellos dicen que no es la que está legalmente aprobada, entonces, hicieron llegar una copia simple de una constancia de órganos de representación del Registro Agrario Nacional, en donde confirman lo dicho por ellos y aquí declara que había un Comisario Ejidal que era Medrano Medina, el Secretario, De la Cruz Ávalos Heliodoro, el Tesorero De La Rosa Esteban, y luego mencionan que se encontró que con fecha 17 de junio del 2012, se envió a esta dependencia esta acta de órganos de representación celebrada el 26 de febrero del 2012, en la cual el Presidente, el Secretario y el Tesorero, fue integrado de la siguiente manera: Presidente, Rodríguez Morales Marcelino; el Secretario, Barrera Ortiz Pedro, y Tesorero, Monte Víctor, y dice: Cabe hacer mención que a la fecha no obra en este órgano registral inscripción posterior alguna que acredite la elección de órganos de representación ejidal posterior a la que se menciona; entonces, la solicitud es que se analice, este es en copia simple, que se le haga parte del Municipio, la solicitud al Registro Agrario Nacional, para que nos haga llegar el original o solicitar la certificación de este documento para que el Municipio no incurra en estar convocado o tener acciones directas con un comisariado que no es el que esté legalmente aprobado, por la cuestión que hay apoyos de los programas que ha presentado el Regidor Octavio, no se si tengan que venir directo con los ejidos o sean con los productores directamente, pero para que sea a través de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

con quien se tenga que atender, para nosotros no incurrir en una situación, que después que en la mesa que esta legalmente reconocida vaya querer lo que está pasando pues con lo del macrolibramiento, entonces, para evitar ese tipo de situaciones hacer el señalamiento, le dejo esta copia simple al Secretario General, para que se le de el seguimiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Con esa información, solicito ya el documento oficial por parte del Registro Agrario y por supuesto vamos a topar las consecuencias para cualquier convocatoria que haga el Ayuntamiento, que se convoque a la mesa directiva que este registrada ante el Agrario Nacional del Ejido de San Juan Evangelista; tiene el uso de la voz el Regidor Quirino. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Con relación al tema, preguntarle, ¿Cuál es el otro de la directiva?, porque al parecer está ahorita o se dice Presidente un señor de unos apellidos que usted menciona, nada más que estos son hermanos de Pedro, Jesús. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: A él es al que se les está convocando a Jesús Medrano. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: ¿Y ese que sale en la copia simple?. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: En la que se supone que es la actual es Marcelino Rodríguez Morales, el Presidente. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Porque aparte lo voy a decir con todo respeto, porque el Señor Jesús no es el Presidente Ejidal, no nada más usurpa funciones, además tiene otros atributos muy simpáticos es un arguendero que trae cosas aquí al Municipio que no corresponden, el otro día me enteré de una carta en donde involucran al suscrito, en donde un famoso cherimigordo, porque así dice en el escrito cherimigordo me quemó una parcela y que dizque yo la había mandado quemar la parcela, ojalá y deberás se reconozca al Presidente Ejidal, para que actúe con toda seriedad y se

deje de arguendes y ojalá no solamente de arguendes, que se deje de los malos manejos que hay en ese ejido que por cierto los ejidatarios se quejan de muchos. -----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: En el Consejo Municipal esta persona se comprometió a nombre del ejido en donar el material para los demás ejidos y el que quisiera, entonces, es lo que dicen ellos, está a nombre del ejido, sin tener la facultad para hacerlo, comprometiéndose con cuestiones que pueden afectar a los mismo ejidatarios, sería cuanto con el tema. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Con estas consideraciones, vamos a certificar ante el Registro Agrario Nacional, la titularidad de la mesa directiva y actuar en consecuencia; sigue en uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. - - -

E) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Ya nos hizo llegar el Presidente los informes tanto del Instituto de Cultura, como de Protección Civil, perdón del Contralor, y bueno a mí me quedan alguna preguntas que hacer, por eso insisto en que se apruebe la comparecencia de estos dos directores para aclarar esta duda que no vienen reflejadas en el informe, que es: ¿Qué infracciones a la normatividad se encontró en el procedimiento?, ¿En base a qué se determinó que se habían cometido esas infracciones?, ¿Quién es el responsable por no haber señalado las acciones que se tenían que hacer para solucionar las infracciones detectadas el 17 de julio? y ¿Si se tomaron o no en cuenta los ordenamientos en materia ambiental del orden federal y estatal para fincar o no las responsabilidades?, esas serían las cuatro dudas en cuanto al Contralor y me gustaría que lo pudiera aclarar en el Pleno. Y en el tema de cultura aquí si viene respondido el objetivo del Tlajogol, que es el buscar el alto rendimiento, que llegue a las comunidades y que puedan ver los muchachos un deporte de tercera división, nada más quiero saber que alcance va tener en términos numéricos, es decir, a ¿Cuántos jóvenes se va a beneficiar con este proyecto en concreto?, ¿Cuanto presupuesto se va a destinar a éste proyecto?, es decir, el uso de las canchas, el mantenimiento de las canchas tiene un costo, costo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

tanto en recursos humanos como de recursos financieros ¿Cuánto se le va a destinar a éste proyecto?, esto me surge porque yo veo un poquito de incongruencia en el tema que también obviamente nadie estuvo de acuerdo en ese tema, hace unos días salió a nivel estatal el que el Atlas solicitó una cantidad de dinero para sus finanzas y uno de los que salieron fue el Diputado Clemente Castañeda que no era posible que el Gobierno apoyara esfuerzos particulares, cuando se va a beneficiar a una pequeña porción de población, que aquí se tendría que beneficiar a más, entonces, en ese mismo orden de ideas es por eso la pregunta de ¿A cuantas personas se va a beneficiar?, porque lo que yo comenté en la sesión pasada, esta es la tercer semana que no hay actividad en el campo de fútbol para los niños que estaban llevando a cabo estas actividades, insisto, esta es la tercer semana que no hay actividad y se les va a cambiar los horarios, se les va a limitar el espacio y luego, como es tercera división, cuarta y quinta, el uso de la cancha pues va a ser constante, el mantenimiento, entonces, esto en términos reales, esas canchas, Tulipanes, Tlajomulco y San Sebastián, no van a poder ser utilizadas por las poblaciones en general, eso es en términos reales, es bueno el proyecto, pero ¿Cuál es el alcance que va a tener?, y luego si cuarta o quinta división va a ser de la misma forma gratuita que la de tercera o si van a tener algún costo para los muchachos que estén en cuarta y quinta división del esquema del Instituto, y el definir, yo tengo entendido que son las canchas de Tulipanes, San Sebastián y Tlajomulco, si son esas canchas o ¿Cuáles son las que van a estar siendo utilizadas por estas divisiones?, entonces, por eso es el interés de que también el Director del Instituto nos pudiera hacer un poco más amplia esta exposición y haber en términos cuanto es lo que va a invertir el Municipio y a nivel de participación si es en conjunto, osea, si el Municipio va a ser también parte del propietario o el propietario es un particular nada más o si el Municipio también va a ser parte, porque ya vi los esfuerzos, pues, entonces, no caer en esos temas que no han funcionado y buscar como si puede funcionar y sobre todo sin afectar a los demás niños, buscando que sí exista realmente esa participación,

que sí están siendo afectados pues, entonces, o como compensar o buscar canchas, si el municipio va a gastar en buscar canchas, por ejemplo aquí en cabecera esta la de éste señor Hernández que ahí iba a ser un Club, buscar que el Municipio, que la tercera división tenga un lugar sin afectar a la población en general, eso es en cuanto a las dos comparecencias, ojalá se pudiera tener o que nos aclarara más. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Incluso con éstas preguntas específicas, que se enriquezca ya la respuesta directamente, y en términos generales, sobre todo en las dudas más significativas y si hay copropiedad, si hay recursos públicos, no lo hay, es el mismo equipo el de la tercera división de La Piedad, simplemente estoy de acuerdo para cambiar de sede en el cuaderno de cargos de la federación, cambia de sede al Municipio de Tlajomulco, el Municipio lo que ha hecho es gestionar patrocinadores con empresas radicadas en el Municipio para que ellos sean los que costeen día a día el equipo profesional y simplemente se prestan las unidades deportivas, habría que cuantificar y eso es lo que hay que responder, que significa el monto, ese préstamo de la unidades deportivas, mantenimiento, personal en áreas en lo que significa, y además de hacer un calendario claro ya con lo que nos pase la federación, de cuando van a ser los juegos y con el compromiso obviamente de que nunca va por encima de éste proyecto de las ligas y los muchachos que están jugando cotidianamente, entonces, pasan toda la información y yo ya con todas estas preguntas que hace, instruyo al particular del área de deportes para que haga una respuesta más completa y sobre todo además de contestarlo aquí al Pleno y sobre todo que tenga certeza y haga propio también como son las ligas deportivas, haga propio éste proyecto. - - - - -

F) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Y ya por último Presidente, también nos hicieron llegar otra solicitud, que la estoy haciendo aquí, que ahora aquí pues este, se provea ya con la información que han venido solicitando, esto a razón del cien que el Municipio sacó en transparencia, pues yo espero que ya con ese 100 cien, ahora sí me puedan dar la información que he solicitado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

desde octubre, que es a la Oficialía Mayor Administrativa, la relación del personal que por cualquier concepto recibe un pago o cualesquier contraprestación por parte del Ayuntamiento por la prestación de servicios personales, detallando el nombre, cargo, ubicación, cantidad del pago o contraprestación, fotografía y tipo de relación contractual con el Ayuntamiento; anexos de los convenios, me hicieron llegar los convenios nada más, anexos de los convenios 2011 y 2012 del Programa Federal SUBSEMUN para el Municipio de Tlajomulco, los informes trimestrales derivados también de éstos convenios, el listado del personal operativo que ha sido evaluado en el Centro Estatal de Control y Confianza, listado del personal operativo que ha sido dado de baja por no haber acreditado las evaluaciones. En esto me contestaron unas que lo he dicho aquí, unas en base a transparencia que por tema de seguridad era de información reservada, en otra me contestaron que en base a la Ley de Transparencia, en base a la Ley de Control y Confianza, y aclaro que las solicitudes hechas aquí de conformidad, o sea, el encargo que tenemos nosotros es vigilar que se hagan bien las cosas y que esté todo bien en el Municipio, no son solicitudes en base a la Ley de Transparencia, sino a la Ley del Gobierno y la Administración Pública, e inclusive, si fuera por transparencia, la misma Ley de Transparencia dice que cuando es solicitada por un funcionario que para sus funciones requiere esa información, no hay esa cláusula de privacidad ni de reservas, entonces, es solicitar y creo que ya han sido varias ocasiones, ahora lo estoy haciendo ya por escrito pues y le solicitaría que le hiciera llegar al Secretario General la solicitud de las copias certificadas de todas las sesiones que he venido solicitando, porque yo creo que hay un procedimiento que puedo hacer, que es la reiterada omisión del cumplimiento de las obligaciones o a través del Tribunal Administrativo, yo creo que no tenemos que llegar a esas instancias para la adquisición de información, entonces yo solicitaría pues nada más esta información Presidente, muchas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Por supuesto que esta detallada la información y con

claridad yo me comprometo a que la Secretaría General a partir de ésta semana esté entregando lo que tenga de certificaciones, después solo va a tardar el que tengan que hacer todos los trabajos, instruyo al Secretario para que ya le entreguen la información que ha solicitado el Regidor. -----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, es cuanto. -----

----- SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez. -----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Prácticamente comenté los dos temas que iba a comentar, pero quiero reiterar uno que en particular es del Ejido de San Juan Evangelista, en donde sí quiero liberar de cualquier responsabilidad al Señor Arturo González, al que en el escrito estos señores le apodan el chimogordo o algo así, desde luego que no tiene ninguna responsabilidad ahí, porque aparte lo involucran como usted en ese escrito y me involucran a mí también en un asunto en el que no tengo que ver nada, nada más decirle que ojalá que ese tipo de misivas que tiene que dar usted pues no influyan en el ánimo suyo, en ningún sentido para gobernar Tlajomulco, pues con este caso, con el caso en particular del Señor Arturo González que deberás, en lo absoluto, en la investigación que yo hice posterior a que me enteré de ese escrito, es que ni quemo ninguna parcela, ni mucho menos le ordené yo que lo quemara y desde luego que tampoco soy socio como lo menciona ese escrito, entonces, quise recalcar ahí que es un Ejido que ha tenido muchos problemas, se involucran muchos recursos en la mesa directiva, los servidores se que se apropian, pero bueno, yo no voy a comentar los asuntos internos del Ejido, ellos sabrán como lo resuelven, nada más sí pedirle en ese sentido Presidente, que su ánimo no varíe la forma de gobernar, por argüendes de gente mal intencionada. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Nunca he gobernado en base a argüendes, tenga plena confianza en eso, tan es así que el escrito me llegó desde hace mucho

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

tiempo, pero hasta conseguir e investigar ya la certeza jurídica para que la podamos resolver de forma inmediata. -----

----- **TERCERO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez Solís. -----

--- La Regidora María Asención Álvarez Solís: Buenas tardes Honorable Pleno, con el permiso señor Presidente, como sabemos se acerca el mes de septiembre y con el se acerca uno de los festejos más emblemáticos de México como lo es el Grito de la Independencia y el Grito de Dolores, que conmemora el inicio de la guerra de independencia, que encabezó el Cura Miguel Higaldo y Costilla, por este motivo y como Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito presentar ésta iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante el cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento, apruebe y autorice el ejercicio de recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2013, en las distintas delegaciones y agencias municipales, lo anterior para que cada delegación y agencia municipal, tengan algo de recurso para que organicen sus fiestas patrias para el mes de septiembre, en las siguientes proporciones: Para cada una de las delegaciones \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 moneda nacional); para cada una de las Agencias \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 moneda nacional), dando un total de \$555,000.00 (Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 moneda nacional) cabe hacer mención que los festejos de las fiestas patrias en la Cabecera Municipal y en los Fraccionamientos Hacienda Santa Fe y Chulavista, se realizaran con cargo al presupuesto asignado a la Jefatura de Protocolo, por lo que no requiere autorización al respecto, es cuanto Señor Presidente, gracias. -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí gracias Regidora, por supuesto que sí, nada más en el trámite administrativo de la iniciativa, les propondría que sea turnada a la Comisión de Hacienda, junto con la de usted, de Celebraciones

Tradicionales, para que elaboren el dictamen pero con la instrucción de Presidencia a la Tesorería de que hagamos la modificación de la partida, desconozco si la partida tenga esos \$555,000.00 (Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 moneda nacional), pero sí la intención para poder llevar las celebraciones tradicionales adecuadamente, es que sí se otorgue a cada delegación \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 moneda nacional) y a cada Agencia Municipal los \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 moneda nacional), pero tendría que correr el trámite de la revisión presupuestal en estas comisiones y luego ustedes ya en conjunto dictaminar, a la de Hacienda y a la de Celebraciones Tradicionales, para poder ya tener este presupuesto establecido, es probable que ya esté dentro de la partida y entonces, no se requiera ninguna modificación, como es probable que falte un poco y se tengan que ajustar las partidas para tener la bolsa suficiente, entonces si me permite esa propuesta para preguntarles a los integrantes del Pleno si están de acuerdo en la propuesta de turno de la iniciativa de la Regidora María Asención Álvarez Solís, para las Comisiones de Hacienda como convocante y Celebraciones Tradicionales como coadyuvante, quienes estén por la afirmativa de ésta propuesta de turno, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado el turno.-----

--- Se aprueba por **unanidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Asención Álvarez Solís, Presidenta de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 137/2013/TC

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto como convocante y la de Celebraciones Tradicionales como coadyuvante, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autorice el ejercicio de recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2013 dos mil trece, en las distintas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Delegaciones y Agencias Municipales. - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para que realice la modificación a la partida presupuestal correspondiente, realizando los actos, transferencias, registros y movimientos necesarios correspondientes al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Dirección de Finanzas, así como a los miembros de las Comisiones Edilicias descritas en el resolutivo PRIMERO, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

CUARTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Rosina Chavira. - - - - -

- - - La Regidora Rosina Chavira Lara, en uso de la voz: Buenas tardes, con el permiso del Pleno, nada más para hacer una observación referente a algo que se me suscito en Servicios Médicos en otras ocasiones también los he utilizado me he enfermado un poco estos dos meses y el servicio que me han dado pues ha sido muy bueno, pero el 18 de julio falleció una persona de muy bajos recursos en Santa Cruz y pues acudí pidiéndome el favor a la familia, a solicitar el certificado médico de defunción con los requisitos pertinentes que son, la cédula profesional del doctor, la credencial de elector del doctor y la receta para poderlo solicitar y la familia que no contaba con las posibilidades de moverse y apoyarlos en eso, da la casualidad de que la trabajadora social no estaba ,una tal Maribel no se si Guzmán Lazo o Gómez Lazo, la cuestión es ésta, Servicios Médicos es uno de los servicios mas nobles del Gobierno y que pues realmente tenemos que cuidar y que por un servidor público que no está haciendo sus funciones no podemos perder el buen servicio que se está dando por parte de Servicios Médicos, a mi me gustaría mucho que tomaran

mucho hincapié en que por un servidor no vamos a perder un recurso y menos la atención al ciudadano y a mí me gustaría mucho, todavía me falta recoger, aquí tengo parte del certificado médico que tengo que dejar como requisito mi credencial de elector a la trabajadora social y tengo que recoger mi credencial de elector, porque fue requisito para que me hubieran dado el certificado médico, entonces, yo pienso que los requisitos son buenos, pero si tenemos que estar atentos a que los servidores públicos estén cumpliendo con su trabajo, es cuanto Señor Presidente.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidora, claro que sí, pediría incluso también si puede entregar documentación a la Secretaría General para poder dar una instrucción con todas las pruebas y poder también como en el caso anterior iniciar con la posible sanción a algún funcionario que no haya hecho bien su trabajo; no tenemos mas oradores registrados en el punto sexto del orden del día..., tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas.-----

----- QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -----

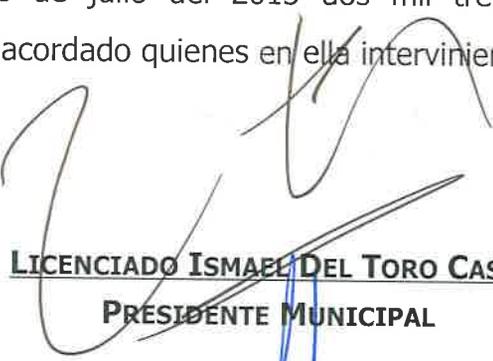
--- El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: El día de ayer en la calle Camino Real y Camino de Pátzcuaro, hay un expendio de una tienda de abarrotes, pero que al final es expendio de venta de cerveza, en donde ahí se pone gente a ingerir bebidas, fuera de lo que marca el ordenamiento, inclusive ya tiene baño ahí para que no ensucien la vía pública y el día de ayer hubo un altercado, en donde hubo riña, el dueño o el que atiende en la tienda estaba tomado, golpea a una persona, esta persona le tira cosas de la tienda y los dos, pero esto se origina obviamente por la falta de... o la permisibilidad de la falta de inspección que hay en ese tipo de tiendas que están autorizados y no hay esa supervisión de que no se esté tomando y no es el único, si hacemos un recorrido en el Municipio y no es un mal nuevo, es un mal añejo que se ha estado tratando de combatir que quienes sacan sus permisos para venta de bebidas es en envase cerrado y no pueden estar a menos de 50 metros las personas ahí ingiriendo y ellos tienen que estar vigilantes y llamando a los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

inspectores y si hay personas que estén tomando en esa área para que puedan, para que no sean clausurados ¿No?, entonces, aquí ya llegó a otras situaciones y yo solicitaría, no solamente en el tema éste, sino que se giraran instrucciones a personal de Reglamentos que obviamente tienen mucha actividad y una plena cantidad de inspectores suficientes, pero en el paso podrían ir viendo esta situación de que no se permita que se consuman la bebidas en estos lugares. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Por supuesto en el tema específico, yo estuve hoy en la mañana y nos lo hicieron saber directamente los afectados de las consecuencias y por supuesto para una revisión general dar la instrucción a la Dirección de Inspección, para estar revisando y que efectivamente tienen permiso para vender en envase tapado y finalmente violan esa obligación, entonces vamos a hacer una revisión en cada punto de éstos que tienen esta calidad, para que podamos eliminar las problemáticas que generan esos entornos, lo tomo en cuenta Regidor muchas gracias, y no habiendo mas oradores registrados y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos de éste día viernes 26 de julio 2013.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión ordinaria siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos, del día 26 veintiséis de julio del 2013 dos mil trece; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. -----


LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

5831

REGIDORES


C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL

Rosina
Havira Lara
C. ROSINA CHAVIRA LARA

ORTIZ


C. GUSTAVO FLORES LLAMAS

María Asunción Álvarez
C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ

SOLÍS


C. JUAN PAULO ACERO
DOMÍNGUEZ


C. MARÍA DE LA LUZ FLORES
SANDOVAL


C. JUAN CORTÉS ROMERO


C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA


C. LUCIO MIRANDA ROBLES


C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS


C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

María Fernanda
C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NÚÑEZ


C. QUIRINO VELÁZQUEZ
BUENROSTRO


C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA


LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 431 CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE".